



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
09/04/2026



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 2683765C



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
09/04/2026

Identificación del expediente: 2683765C DEP/cov/01-2026.

Aprobación convenio subvención con Event Motion Cooperativa Valenciana ejercicio 2026

Event Motion Sociedad Cooperativa Valenciana es una Cooperativa organizadora de eventos deportivos y de educación, con domicilio en la localidad, que nace con el objetivo de ofrecer experiencias para la formación integral como personas y deportistas a los más jóvenes, a través de la organización de torneos de fútbol base internacional que se conviertan en eventos de referencia, poniendo en el punto de mira internacional la población de Almussafes.

El deporte y su constante evolución, se ha convertido en una faceta de relevancia en la educación, la cultura, la salud y el tiempo de ocio, especialmente en una sociedad moderna como la valenciana, que está en constante adaptación a los intereses de los ciudadanos. Y dentro del mismo, la modalidad de fútbol se instrumenta como uno de los deportes más practicados, resultando ser un vehículo fundamental para la educación global en el que se aprecia la práctica en las diferentes etapas y categorías de crecimiento y formación.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.I), así como la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana (art. 7) establecen las competencias del municipio, entre las que se encuentra estimular la iniciativa privada para garantizar oferta deportiva más amplia y fomentar el patrocinio deportivo impulsando el desarrollo de medidas y beneficios que favorezcan la participación del sector privado en el desarrollo del deporte.

El Ayuntamiento de Almussafes, dentro de la acción de fomento que, con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, puede y debe promover la Administración Local, viene realizando desde hace unos años un evento deportivo, y concretamente futbolístico, materializado a través de un convenio de subvención.

Por ello, ha presentado instancia con Registro de Entrada número 1351, de 20 de febrero de 2026, solicitando colaboración del Ayuntamiento de Almussafes para la celebración de la IV Edición de la Football Motion Cup 2026 categoría U-14 a celebrar los días 24, 25 y 26 de abril, a la que adjuntan programa de actividades, declaración responsable y seguros de responsabilidad civil y accidentes.

La producción de este evento conlleva, la necesidad de emplear medios publicitarios para su promoción exterior, permitiendo que nuestra localidad sea conocida no solo a nivel nacional, sino internacional, y abre una vía a visitantes que desconocen la población, que oferta sus servicios para que los asistentes queden satisfechos con su experiencia y repitan posteriormente, propiciando un impacto económico en los distintos sectores económicos de la población.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Almussafes, dentro de los objetivos estratégicos de su Plan Estratégico de Subvenciones (2024-2027), aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 14 de marzo de 2024, establece como objetivo específico la promoción del deporte y el fomento del deporte para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Almussafes.

Consta una subvención nominativa en el presupuesto municipal de 2026 a favor de Event Motion Cooperativa Valenciana por un importe de 35.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3410-48200, línea 3.

En fecha 2 de marzo de 2026 se ha emitido informe del Director de Área, con propuesta del concejal de Deportes en el que se establece que la cooperativa cumple con los requisitos para ser beneficiaria de la subvención, y propone su



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA ANYP WJYJ 3PYM TXFP

Resolución Nº 1003 de 09/04/2026 "Aprueba convenio subvención Event Motion Cooperativa Valenciana 2026" - SEGRA 1148198

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
09/04/2026



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 2683765C

aprobación.

Constan en el expediente Informe jurídico emitido por la Técnico de Administración General con la conformidad de la persona titular de la Secretaría General de fecha 6 de marzo de 2026 e informe de Fiscalización Previa de requisitos básicos con resultado Favorable suscrito por el Interventor municipal en fecha 27 de marzo de 2026.

La competencia para la aprobación y firma del convenio corresponde a la Alcaldía-Presidencia, según se establece en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local.

Por lo tanto, resuelvo:

Primero. Aprobar el convenio de subvención con Event Motion Cooperativa Valenciana (CIF F40661175) con el objeto de la organización del Torneo de Football Motion Cup 2026 para la categoría U-14, por importe de 35.000,00 euros.

Segundo. Autorizar y disponer el gasto de 35.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 3410-482000 línea 3 del presupuesto del 2026, conforme a la cláusula octava del convenio, donde se establece los plazos y forma de justificación y pago de la subvención.

Tercero. Notificar el acuerdo a la cooperativa, con indicación de los recursos que procedan.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde ante mi, que doy fe, en Almussafes a la fecha de su firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
09/04/2026



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA ANYP WJYJ 3PYM TXFP

Resolución Nº 1003 de 09/04/2026 "Aprueba convenio subvención Event Motion Cooperativa Valenciana 2026" - SEGRA 1148198

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2